

# La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, martes 11 de julio de 1995-Número 8.673 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de mayo de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003731 el 12 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.422 L.I. el 4 de julio de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Lic. Xavier Enrique Marcos, en su calidad de Gerente General de la compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 12.018.595.200,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 112.173.819.500,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/. 7.325'513.877,00; mediante capitalización de la reserva legal S/. 2.031'808.380,00; y, S/. 2.661'272.943,00 mediante capitalización de la reserva voluntaria o facultativa.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: \*ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SUCRES, dividido en SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de QUINIENTOS SUCRES cada una, Serie A y UN MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CIN SUCRES cada una, serie B.

Guayaquil, 7 de julio de 1995  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 11/95